

Por medio de la cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la E.S.E Metrosalud, para la vigencia fiscal del año 2024.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por: el Decreto 115 de 1996, Decreto 111/1996 y:

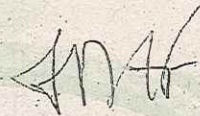
### CONSIDERANDO:

1. Que según la disposición general séptima del artículo tercero de la Resolución N°202350105535-CODFIS-107 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Consejo Distrital de Política Fiscal, el Gerente está autorizado para modificar el Presupuesto, siempre y cuando no se afecten los agregados aprobados por el CODFIS.
2. Que el presupuesto aprobado por el CODFIS para la vigencia 2024 se encuentra desfinanciado en \$90.320 millones con relación a las necesidades reales de la ESE para su funcionamiento; lo anterior, considerando que los recursos que efectivamente se esperan recaudar durante la presente vigencia fiscal son inferiores.
3. Que una vez incorporadas las cuentas por pagar de la vigencia anterior, constituidas con resolución interna 10784 de 2024, la desfinanciación del presupuesto ascendió a \$135.758.
4. Que para garantizar el cabal funcionamiento de la Empresa Social del Estado Metrosalud y en atención a la ejecución de los convenios firmados con el municipio de Medellín, se requiere acreditar y contracreditar las partidas de gastos en los diferentes componentes.
5. Que por lo anteriormente expuesto se,

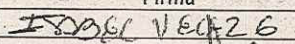

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto de gastos de la ESE Metrosalud según el anexo N°1 adjunto a esta resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



**JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ**  
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego		
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya		

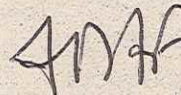
## ANEXO 1- Resolución 11408 de Junio 04 de 2024

1. Acreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$23.451.883.633)ML, discriminados de la siguiente manera:

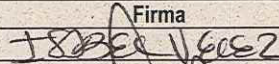
<b>TOTAL TRASLADOS CRÉDITOS</b>		<b>23.451.883.633</b>
212020200701	Arrendamientos	460.000.000
211010100101	Sueldo básico	5.529.519.182
211010100102	Horas extras, dominicales y festivo	662.748.112
211010100106	Prima de servicios	3.957.629.379
211010100107	Bonificación por servicios prestado	310.043.407
21101010010802	Prima de vacaciones	824.748.050
2110102001	Aportes a la seguridad social en pe	2.000.000.000
2110102002	Aportes a la seguridad social en sa	1.669.357.754
2110102003	Aportes de Cesantías - cesantías ré	460.063.539
2110102004	Aportes a Cajas de compensación fam	200.000.000
2110102005	Aportes generales al sistema de rie	150.000.000
2110102006	Aportes al ICBF	150.000.000
2110102007	Aportes al Sena	150.000.000
212020200601	Servicios públicos	250.000.000
212020200602	Transporte	100.000.000
212020200801	Mantenimiento	300.000.000
212020200803	Cóunicaciones	1.050.000.000
212020200805	Impresos y publicaciones	450.000.000
212020200806	Servicio de aseo	355.000.000
212020200902	Honorarios	232.000.000
2130702001	Pensiones de vejez y muerte	1.500.000.000
2130702002	Cuotas partes pensionales	300.000.000
2130702003	Bonos pensionales (de pensiones)	300.000.000
2140204	Otras transferencias	800.000.000
2170102	Cesantías parciales -Anticipo cesan	578.165.210
2180502	Intereses de mora	12.609.000
Subtotal - Gastos de funcionamiento		22.751.883.633
245020901	Contratos de prestación de servicio	700.000.000
Subtotal - Gastos de operación comercial		700.000.000

2. Contracreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$23.451.883.633)ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS DÉBITOS		23.451.883.633
2180407	Contribución de vigilancia - Superintendencia	200.000.000
212020200901	Remuneracion por servicios técnicos	5.900.000.000
212020100302	Combustibles y lubricantes	350.000.000
212020100301	Materiales y suministros	16.000.000.000
212020200802	Publicidad y propaganda	51.883.633
2180501001	Multas Superintendencias	200.000.000
2120202010	Viáticos y gastos de viaje	50.000.000
Subtotal - Gastos de funcionamiento		22.751.883.633
245010301	Material médico quirúrgico,	700.000.000
Subtotal - Gastos de operación comercial		700.000.000



**JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ**  
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Isabel Vélez Gallego		
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya		